

**PESQUERÍAS XESTEIRA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**PESQUERÍAS NEPTUNO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

**PESQUERÍAS VALMIÑOR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas generales, celebradas todas el día 29 de julio de 2002, de las entidades mercantiles «Pesquerías Xesteira, Sociedad Limitada», «Pesquerías Neptuno, Sociedad Anónima», «Pesquerías Valmiñor, Sociedad Limitada», se aprobó la fusión mediante la absorción por la primera de las dos posteriores, produciéndose la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente y la adquisición de esta última de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la fusión, según la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 2 de septiembre de 2002.—Los Administradores.—41.089. y 3.^a 20-9-2002

PHINTER-HEEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Phinter-Heel, Sociedad Anónima», a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Colmenar Viejo (Madrid), polígono La Mina, calle Madroño, s/n, el próximo día 7 de octubre de 2002, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y el día 8 de octubre de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del día.

Orden del día

Primero.—Cese de Auditores y nombramiento de nuevos Auditores.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—Ulf Behringer, representante persona física del Administrador único «Biologische Heilmittel Heel GmbH».—41.594.

**QUADRAT D'OR
INMOBILIARIA, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**MORGAN 2000, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Morgan 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias propias de la Junta

general de socios, así como la Junta general universal de socios de «Quadrat d'Or Inmobiliaria, Sociedad Limitada», aprobaron, el día 3 de septiembre de 2002, la fusión por absorción de la entidad «Morgan 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por la entidad «Quadrat d'Or Inmobiliaria, Sociedad Limitada», que adquiere en bloque por sucesión universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona el día 1 de agosto de 2002. La fusión se realiza con aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y optando por el régimen del título VIII, capítulo VIII (Régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 3 de septiembre de 2002.—El Administrador.—41.097. y 3.^a 20-9-2002

SANCH TELECOM, S. L.

Anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones sociales

Se pone en conocimiento de los señores socios que en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 2 de septiembre de 2002, se acordó la ampliación de capital social mediante aportación dineraria por importe de 46.743,79 euros, mediante la creación de nuevas participaciones sociales, pudiendo los socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada suscribir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea, previo desembolso de la cantidad correspondiente a las participaciones que pretenda suscribir, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—40.988.

SANTIAGO ZAPATA Y CÍA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Santiago Zapata y Cía, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, calle Sánchez Calviño, número 56, entre-suelo A, de esta ciudad, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener la documentación e información ordenada en dicho artículo.

Ferrol, 12 de septiembre de 2002.—El Administrador.—41.062.

SIVIL INVERSORA, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

Mediante decisión adoptada por el accionista único de la entidad en Junta general extraordinaria del día 18 de septiembre de 2002, se acordó la reducción del capital social en la cuantía de 241.676 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 194.900 acciones en que está dividido el capital social, en la cantidad de 1,24 euros por acción, hasta un valor nominal de 4,76 euros por acción, con la finalidad de devolver a los accionistas aportaciones realizadas a la sociedad.

El capital social de la entidad queda cifrado en 927.724 euros.

La reducción acordada será hecha efectiva dentro del mes siguiente después del cumplimiento del plazo legal de un mes desde la última publicación del anuncio de este acuerdo.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—41.633.

**TIEMPO BBDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE PUBLICIDAD
(Sociedad absorbente)**

**TIEMPO BBDO MADRID, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 28 de junio de 2002, las Juntas generales de accionistas de «Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad», y de «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima», han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 19 de abril de 2002 por los miembros de los respectivos Consejos de Administración de «Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad», y de «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima», respectivamente. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por «Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad» (sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión, en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de septiembre de 2002.—Los Secretarios de los respectivos Consejos de Administración de «Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad», y de «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima».—41.088. y 3.^a 20-9-2002

**UNIFIN INVESTMENTS, SIMCAVF,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas

a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana número 51-6.º, el día 7 de octubre de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.
Segundo.—Delegación de facultades.
Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.651.

UNIJOVEN, S. A.

Doña Elena Conde Diaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Unijoven, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores. Nombramiento de Administradores o, en su caso, nombramiento de Administrador único, y modificación de los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos sociales que designan al Consejo de Administración como órgano de administración de la sociedad, a fin de proceder la sociedad a su sustitución por un Administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la reunión. Autorizaciones.

Haciéndose constar en el anuncio de la convocatoria el derecho que tienen los accionistas a examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y el informe sobre la misma, que se le entregará o enviará gratuitamente, previa solicitud.

Junta que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Rosa de Silva, número 5, de Madrid el día 21 de octubre de 2002, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Miguel Aparicio Largo.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—La Secretaria.—41.060.

YESOS, ESCAYOLAS Y DERIVADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de La Habana, 15, 3.º izquierda, el día 17 de octubre de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, expresamente, que los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Agustín Aldanondo Pelliçer.—40.983.